



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000017

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.09.004759**
SC.IJ.DJC.Q.09.004759

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero del Distrito Metropolitano de Quito** el **06 de Noviembre de 2009**, que contienen la constitución de la compañía **ARCOS GOMEZ CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 2741 de 16 de Noviembre de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **ARCOS GOMEZ CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 16 de Noviembre de 2009

Esperanza Fuentes Valencia
Dra. Esperanza Fuentes Valencia

DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

Exp. Reserva 7271854
Nro. Trámite 1.2009.2462

EVG/



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON
RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con fecha SEIS DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, se halla inscrita la primera copia de la presente escritura pública, de Constitución de la Compañía "ARCOS GOMEZ CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.-", otorgada seis de noviembre de dos mil nueve, y la Resolución número No. SC.I3.D3C.Q.09.004759, dictada por la Directora Jurídica de Compañías, Encargada, dictada el 16 de Noviembre de 2009, en el Registro Mercantil, a fojas 8, número 4, bajo el número 34 del Repertorio.-

Matriculas Asignadas.-

SANGOLQUI, 13 de enero del 2010, nueve a.m.
Responsable: LAURA HINOJOZA

DR. GALO LEON CH.
EL REGISTRADOR



Dr. Galo León Ch.



RUMIÑAHUI

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui



Dr. Galo León Ch.
REGISTRADOR